



SENATUS CIENTÍFICO.

SAN ALBERTO MAGNO, 13 noviembre 2009

Excmo. Sr. Rector Magnífico, Ilma. Sra. Decana, Sras. y Sres, amigos todos,

Me cabe el honor de hablar en este acto entrañable de nuestra Facultad, en nombre de todos los Senadores, para dar la bienvenida a los nuevos miembros del Senatus de la Facultad de Ciencias. Agradezco a mis compañeros y la Ilma. Sra. Decana esta distinción.

La Real Academia de la Lengua Española dice que *“jubilar viene del latín iubilare cruzado con jubileo”*. La jubilación se daba al cabo de cincuenta años de servicios, espacio de tiempo del jubileo, y el jubileo era una fiesta pública que celebraban los israelitas cada cincuenta años. La verdad es que dada la esperanza de vida en aquellos tiempos muy pocos podrían recibir la jubilación.

Como ven jubilación viene de júbilo y tengo que reconocer que para algunos de mis compañeros es y ha sido así, y me parece muy bien, pues se han ganado un cambio en sus actividades y un disfrute distinto de la vida después de muchos años de trabajo.

La Academia también define que jubilar es; *“disponer que por razón de vejez, largos servicios o imposibilidad, y generalmente con derecho a pensión, el cese un funcionario civil en el ejercicio de su carrera o destino”*. Lo curioso es que, según la Academia, los que no son funcionarios civiles no pueden, en “*strictu sensu*”, jubilarse. En tal caso se debería utilizar otra palabra para esa situación como por ejemplo retiro.

Hasta que el Senatus de la Facultad de Ciencias se hizo una realidad gracias a una excelente idea de la Ilma. Sra. Decana, el jubilarse no tenía nada de alegría ni de júbilo al menos para una parte de los encausados. Después de haber estado decenas de años en esta casa, impartido miles de horas de clase y haber dedicado decenas de miles de horas a la investigación te decían, con algo de anticipación, que a partir de un día X ya no tenías nada que hacer aquí y que ya no tenías vinculación alguna con la Universidad. En honor a la verdad hay que decir que en determinados casos se podía ser Profesor Emérito y seguir teniendo, aunque de forma

temporal, una relación con la Universidad. La jubilación suponía pasar una página importante de tu vida e incluso para algunos cerrar el libro. En el fondo la jubilación forzosa no es más que una forma elegante que tiene la sociedad de decirte que eres mayor y que te vayas a casa, aunque mentalmente puedas ser más útil y valioso que otros no jubilados. Se podría aplicar en este caso la tercera acepción del diccionario de la Real Academia que dice que jubilar es; *“desechar una cosa por inútil”*. Ahora afortunadamente ya no es así y los jubilados de la Facultad de Ciencias que lo deseen pueden ser miembros del Senatus lo que les permite, al menos, seguir sintiendo que ésta sigue siendo su casa y que son bienvenidos en ella pudiendo dejar de forma gradual el cese de sus actividades universitarias.

Hoy recibimos en el Senatus a jubilados de dos tipos; unos forzosos por haber alcanzado la edad máxima reglamentaria, otros porque se han acogido a la oferta de prejubilarse. Con las prejubilaciones el Senatus ve ampliado sustancialmente el número de sus miembros a la par que estadísticamente baja el promedio de edad de la institución. Dada su especial situación administrativa los prejubilados siguen teniendo un contacto institucional con la Universidad, los jubilados forzosos no la tienen y aunque el Senatus existe los senadores no la tienen administrativamente. Con el Senatus la Facultad de Ciencias ha establecido una relación “de facto” que es muy importante para los senadores ya que pueden seguir siendo útiles a la Facultad y que agradecemos a nuestra Decana mucho más de lo que ella se imagina.

Sed pues bienvenidos a esta singular, y creo que por ahora única, institución en nuestra Universidad. Esperamos y deseamos que os sintáis cómodos en ella y que aportéis vuestras ideas, entusiasmo y colaboración.

Muchas gracias.